

ACTA NUMERO 568.

En la ciudad de México, D.F., el día 9 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, bajo la presidencia del Sr. Ing. Manuel Franco López, y con asistencia del Sr. Lic. Jesús Reyes Heróles, se reunieron los miembros del H. Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos Sres. Lic. Antonio Ortíz Mena; Lic. Octaviano Campos Salas; Lic. Guillermo Martínez Domínguez; Lic. José Hernández Delgado; Lic. Sergio Benhumea Subdirector Administrativo, en sustitución del Lic. Plácido García Reynoso; Sres. Consejeros sindicales Roberto Ricardez Ordeta, Mario Galindo García, Modesto Álvarez López, Armin Karrodi Ruiz, Bulmaro Velázquez Modesto y Lic. Manuel J. Sierra, Secretario del Consejo que suscribe esta Acta.

A continuación se trataron los siguientes asuntos contenidos en la Orden del Día:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El Acta No. 567, de la sesión anterior, se distribuyó con anterioridad entre los señores Consejeros para su lectura, habiendo sido aprobada.

II.- ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION: (Octubre-No-  
viembre de 1969)

A.- EXPLORACION Y EXPLOTACION.

1.- Exploración.

El Director General dió cuenta con su memorándum

(anexo II-A-1) manifestando que durante los dos meses que corresponden a este informe, estuvieron en operación 69 brigadas de campo, desarrollando trabajos de sismología terrestre y marina, gravimetría, magnetometría y geología superficial y de subsuelo, en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí y otros.

Se terminaron 15 pozos exploratorios, de los cuales resultaron tres descubridores de nuevos campos y dos de extensiones en campos ya productores; el resto resultó improductivo.

De los campos descubiertos, dos son productores de aceite y uno productor de gas. Los primeros, denominados "Laguna Nueva" 1 y "Arroyo Viejo" 1; el segundo "Nuevos Lirios" 1.

El H. Consejo quedó enterado.

## 2.- Explotación.

El Director General dió cuenta con su informe (anexo II-A-2) respecto a la producción de Crudos, Líquidos y Gas, durante el periodo Octubre-Noviembre de 1969, que fué la siguiente:

2) Explotación:

La producción de Crudos, Líquidos y Gas, durante el período -  
Octubre - Noviembre de 1969, fué la siguiente:

PRODUCCION DE CRUDOS-Y-LIQUIDOS (Barriles):

	<u>CRUDOS</u>	<u>LIQUIDOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>PROMEDIO DIARIO</u>
OCTUBRE	13.103,881	1.547,372	14.651,253	472,621
* NOVIEMBRE	12.647,649	1.521,576	14.169,225	472,308

PRODUCCION DE GAS (M<sup>3</sup>):

		<u>PROMEDIO DIARIO</u>
OCTUBRE	1,489.924,767	48.062,089
* NOVIEMBRE	1.440,904,319	48.030,144

---

\* Producción estimada.

El Director General presentó un cuadro respecto al resúmen de pozos terminados y metros perforados en ellos (+) (Octubre-Noviembre de 1969, como sigue:

	<u>Exploración</u>	<u>Desarrollo</u>	<u>Total.</u>
Pozos Terminados	15	57	73.
Metros perforados	45,011.5	133,598.3	178,609.8.

---

(+) Terrestres, Lacustres y Marinos.

El H. Consejo quedó enterado.

B) REFINACION Y PETROQUIMICA

1) Refinación:

De los crudos y líquidos procesados se obtuvieron los siguientes productos:

(todo en barriles)

	<u>Producción</u>	<u>Entrega a Ven- tas y consumos</u>	<u>Exporta- ción</u>	<u>Existencia final.</u>
Gas seco	793,000	793,000	-	-
Gas licuado	2.002,751	1.994,309	-	28,486
Gasolina	7.428,196	7.553,995	-	1.041,612
Entregas a P. Q.	442,073	442,073	-	*
Turbosina	483,889	460,920	-	69,693
Kerosinas	1.935,558	2.099,744	-	138,384
Diesel	4.444,581	4.630,272	-	231,212
Combustóleo	7.035,954	5.394,057	1.967,712	1.411,598
Coque	126,176	126,176	-	18,967
Lubricantes	273,733	242,158	-	302,654
Parafinas	71,291	62,510	-	29,360
Grasas	11,651	11,744	-	5,400
Asfaltos	<u>1.193,081</u>	<u>485,960</u>	<u>694,481</u>	<u>140,423</u>
Total:	26.241,944	24.296,918	2.662,193	3.417,789
Promedio diario:	<u>430,195</u>	<u>398,310</u>	<u>43,642</u>	

\* Ver cuadro Petroquímica.

2) Petroquímica:

La producción detallada de derivados petroquímicos durante este período se presenta a continuación:

(todo en toneladas métricas)

	<u>Producción</u>	<u>Entregas a Ventas y - consumo - interno</u>	<u>Exportación</u>	<u>Existencia final</u>
Amoniaco	75,881.2	80,313.9	-	7,345.0
Anhídrido carbónico	103,804.5	28,132.2	-	-
Azufre	9,357.8	9,361.1	-	1,093.3
Tetrámero	5,337.5	5,851.0	-	194.8
Dodecibenceno	6,179.1	6,185.5	306.2	231.5
Benceno	9,677.7	4,767.7	6,609.6	4,257.4
Tolueno	12,756.2	12,948.8	-	823.1
Ortoxileno	1,542.9	1,067.7	-	1,263.6
Meta y Paraxileno	5,803.8	2,579.2	4,261.4	1,791.4
Etilbenceno	1,792.8	1,950.4	-	1,969.5
Aromáticos pesados	6,432.6	6,257.3	-	299.3
Hexano	2,820.8	2,839.8	-	177.8
Heptano	573.4	787.0	-	25.6
Etano	10,457.5	10,457.5	-	-
Etileno	8,184.0	8,202.7	-	288.6
Polietileno	4,130.2	3,960.7	-	169.5
Estireno	3,136.3	2,781.8	-	506.3
Dicloroetano	3,879.0	4,535.5	-	4,858.7
Cloruro de Vinilo	2,036.2	2,141.3	-	596.2
Acetaldehido	1,784.9	1,941.5	-	324.4
Ciclohexano	-	47.7	-	596.1
Metanol	3,094.1	957.7	-	2,228.5
<b>Total</b>	<b>278,662.5</b>	<b>198,068.0</b>	<b>11,177.2</b>	<b>29,040.6</b>
 Promedio diario:	 4,568.2	 3,247.0	 183.2	

ACTIVIDADES REALIZADAS.

El Director General dió cuenta de las actividades realizadas, como sigue:

Refinería Azcapotzalco. - La Planta Reductora de Viscosidad estuvo sin operar 14 días para revisión y reparación. Las Plantas Primaria No. 2, Perco No. 2 y Alto Vacío, salieron de operación 5 días para modificaciones y reparaciones menores.

Refinería de Ciudad Madero. - El día 18 de noviembre a las 12.30 horas hubo una explosión en la planta de dodecilbenzeno en la que fallecieron 9 personas y otras 24 resultaron con lesiones leves. La planta estaba siendo puesta en marcha cuando ocurrió el accidente.

La explosión provocó daños en las plantas adyacentes, Alkilación y Polimerización que obligaron a sacar fuera de operación, la primera siete días y la segunda todavía está en revisión y reparación. Daños causados en la línea general de agua de enfriamiento y de gas combustible provocaron la salida de la planta de estireno y la planta primaria No. 3.

A las 2.30 A.M., del día 19 de noviembre un fuerte viento del norte que azotaba la región ocasionó la rotura de una línea eléctrica de alta presión en el área del patio poniente de tanques iniciándose un incendio que se propagó a siete tanques de combustóleo y a la presa de asfalto. Debido a lo crítico de la situación se suspendió la operación de todas las plantas de la refinería, a excepción de la planta de Alto Vacío y la planta Coquizadora. El día 21 de noviembre fué totalmente sofocado el siniestro, iniciándose de inmediato la normalización de la operación de la refinería, así como los trabajos de reparación más urgentes como las líneas de recibo de crudo.

La planta de Destilación Primaria No. 1 estuvo fuera de operación todo el bimestre para cambio de fondo de la torre principal. Se sacó de operación la planta de Alto Vacío diez días para su revisión y reparación programada. Por el mismo motivo la planta Catalítica salió de operación; 43 días y la planta de Azufre 55 días. La planta Reductora de Viscosidad fué puesta fuera de operación 56 días para revisión y reparaciones varias.

La Caldera de monóxido de carbono fué puesta fuera de operación 57 días, para llevar a cabo la conexión con

la chimenea de la Catalítica y aprovechar sus gases de combustión, además de otras reparaciones menores.

Se dió de baja oficialmente la planta de parafina el día 31 de octubre de 1969.

Refinería de Minatitlán. - La Planta Reformador Udex 13 días fuera de operación para reparación general, La Planta Hidrodesulfuradora de gasóleos se sacó de operación 9 días para reparaciones varias. La planta de Etilbenceno estuvo fuera dos días para reparaciones menores y 9 días por problemas con su gas de alimentación. La Primaria No. 4 se le revisó y reparó la desaladora por lo que estuvo fuera de operación seis días.

Refinería de Salamanca. - La planta Desulfuradora U-2 del nuevo tren de lubricantes empezó a operar normalmente el 12 de octubre de 1969 siendo puesta fuera de operación el 10 de noviembre para modificaciones necesarias. Debido a la iniciación de operación de la U-2, la desulfuradora del antiguo tren de lubricantes LD salió de operación del 13 al 29 de octubre. La Torre de Alto Vacío del antiguo tren de lubricantes LB no trabajó en el bimestre por haber sido substituida por la nueva planta U-1, lo cual se aprovechó para revisión y reparación de la misma. La planta de Azufre estuvo fuera de operación por reparaciones varias 56 días.

Las Plantas Hidrodesulfuradora y Reformadora de Nafta estuvieron fuera de operación 8 días para limpieza y regeneración del catalizador la primera y limpieza de catalizador la segunda. La planta Desintegradora Térmica Dubbs se sacó de operación 14 días para su reparación.

La Caldera No. 3 fué revisada y reparada, por lo que salió de operación 15 días. Por el mismo motivo se sacó de operación la Caldera No. 1, estuvo fuera 9 días y la Caldera No. 6 estuvo fuera 8 días.

El día 10 de noviembre hubo una falla eléctrica que paralizó la refinería por varias horas, lo que ocasionó trastornos en la operación de las plantas durante 4 días.

Distrito Industrial de Poza Rica, Ver. - Operó normalmente durante todo el bimestre.

Distrito Industrial Frontera Noreste de Reynosa, Tamps. - Operó normalmente todo el bimestre.

Distrito Industrial de Pajaritos, Ver. - La Planta de Etileno no estuvo fuera dos días para reparaciones menores. Se sacó de operación la planta de Dácloroetano del 8 al 13 de octu-

bre para limpieza y reparación. La Planta de Cloruro de Vini-  
lo fué puesta fuera de operación del 15 al 24 de noviem-  
bre para reparaciones menores. La planta de Acetaldehido  
salió de operación 18 días por reparaciones varias.

Complejo Petroquímico de Cosoleacaque, Ver. - La Planta No.  
1 trabajó normalmente durante todo el bimestre. La Planta -  
No. 2 suspendió sus actividades en cuatro ocasiones para re-  
paraciones menores, un total de 12 días. Se llevaron a efec-  
to trabajos de limpieza.

Complejo Petroquímico de Cd. Camargo, Chih. - Se sacó de ope-  
ración 5 días por fuga de una línea de proceso. Se efectua-  
ron trabajos de limpieza y mantenimiento.

San Martín Texmelucan, Pue. La Planta de Metanol operó nor-  
malmente todo el bimestre.

• El H. Consejo quedó enterado.

C)- VENTAS.

El Director General presentó un cuadro (anexo --  
II-C) sobre el importe de las Ventas Interiores y Exponta-  
ciones durante los meses de octubre y noviembre de 1969, a-  
sí como el importe de las efectuadas durante el mismo perio-  
do en el año de 1968, como sigue:

(MILLONES DE PESOS)

<u>VENTAS INTERIORES.</u>	<u>1968</u>	<u>1969.</u>	<u>%</u>
Octubre	903.0	1,089.8 (.)	20.7.
Noviembre	886.3	963.5 (.)	8.7.
	<u>1,789.3</u>	<u>2,053.3 (-)</u>	<u>14.7</u>

(MILLONES DE DOLARES)

<u>EXPORTACIONES.</u>	<u>1968</u>	<u>1969.</u>	
Octubre	3.6	3.1	(13.8)
Noviembre	3.7	3.2	(13.5)
	<u>7.3.</u>	<u>6.3.</u>	<u>(13.7)</u>

(.) Cifras sujetas a ajustes.

El H. Consejo quedó enterado.

D).- OBRAS TERMINADAS Y AVANCE DE OBRAS.

1.- Obras Terminadas.

El Director General presentó una relación de obras terminadas (anexo II-D) durante los meses de octubre y noviembre de 1969, como sigue:

Otates, Tab.	Instalación de 6 compresoras de 1100 HP.	\$ 34,000.000.
El Plan, Ver.	Reestructuración de los circuitos para los pozos en producción del Campo "El Plan"	500,000.
Tupilco, Tab.	Gasoducto de 10" Ø por 7 km. de longitud de Tupilco II a Tupilco I.	2.700,000.
El Golpe, Tab.	Ampliación batería No. 1 y líneas de recolección del Campo.	4.157,000
Campo Poza Rica Ver.	Tanque deshidratador de 55,000 - barriles para reponer el tanque No. 78 en la batería de separadores No. II.	1.780,000.
	Construcción cerca perimetral y urbanización del Campo en la batería de separadores No. XIX.	490,000.
Comitas-Torre- cillas	Gasoducto de 6" Ø por 13.2 km. de longitud de estación Comitas a Torre- cillas.	2.599,000.
Cuervito-La Si- errita.	Gasoductos de 8" Ø por 5 km. de longitud de estación Cuervito I a la Sierrita.	1.467,000.
Pascualito.	Construcción sistema de recolección de gas del Campo Pascualito y línea de descarga a estación - II Reynosa.	2.037,000.
Planta Culebra Planta Comitas.	Gasoducto de 14" Ø por 55 km. de longitud de planta Culebra a planta de absorción Comitas.	19.869,000.
San Juan Ixhuatpec, Edo. Mex.	Segunda ampliación a la terminal de gas licuado.	6.000,000.

Chilpancingo, Gro.	Estación de servicio No.315 en Guerrero y Juárez.	550,000.
Guadalajara, Jal.	Abastecimiento de gas natural a Siderúrgica Guadalajara.	245,000.
La Presa, Edo.de México.	Ramal y estación de regulación y medición de gas para Geón de México, S.A.	91,772.
Cuatlancingo, Pue.	Ramal y estación de regulación y medición de gas para Yeso Panamericano, S.A.	445,709.
San Juan Ixhuatepec Edo. de Méx.	Ramal y estación de medición y regulación de gas para ADMEX, S.A.	124,031.
México, D.F.	Ramal y estación de regulación y medición de gas para Laboratorio Químico Central de la Sria. de Hacienda y C.P.	91,400.
Pachuca, Hgo.	Ramal y estación de regulación y medición de gas para Refractarios Hidalgo, S.A.	456,703.
México, D.F.	Ramal y estación de regulación y medición de gas para Industrial de Abastos, S.A.	23,496.
Escobedo, N.L.	Ampliación estación de compración No. 2 del Gasoducto Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua.	9.000,000.
Tampico, Tamps.	Relocalización del taller-hangar.	2.000,000.
Coatzacoalcos, Ver.	Construcción 15 casas habitación en la Colonia Petrolera.	8.000,000.
	Construcción 7 casas habitación	1.972,622.
Oaxaca, Oax.	Construcción estación de servicio No. 638.	450,000.
TOTAL:		99.049,733.

El H. Consejo quedó enterado.

2.- Avance de Obras.

El Director General presentó una relación (anexo II-D-2) conteniendo el avance de las obras que han alcanzado hasta un 50% o más, al finalizar el mes de noviembre de 1969, como sigue:

INSTALACIONES EN CAMPO.

Agata, Ver.	Terminación de la red de bombeo neumático	95.00%
Campo Ogarrío, Tab.	Instalación de 3 compresoras de 265 HP.	67.00%
	Instalación de 3 compresoras de 1100 HP (transferidas a Otates)	99.00%
	Instalación de 3 compresoras de 1100 HP.	99.00%
La Venta, Tab.	Instalación de 3 compresoras de 1440 HP.	70.00%
El Plan, Ver.	Instalación de 3 compresoras (2 de 440 HP. y una de 1100 HP.)	97.00%
Los Soldados, Ver.	Instalación de 6 compresoras (4 de 440 HP. y una de 1100 HP)	80.00%
Mecoacán, Tab.	Instalación de una compresora de 1100 HP.	99.00%
	Batería de separadores No. 2 (incluyendo líneas de recolección)	94.00%
Distrito Frontera Noreste	Construcción sistema de recolección de gas en campos aislados de escasa producción.	86.00%
Francisco Caño, Tamps.	Adquisición e instalación de una compresora en el Campo	99.00%
Culebra I, N.L.	Adquisición e instalación de una compresora.	98.00%
Reynosa, Tamps.	Modificación a las instalaciones de recepción de gas de alta presión dentro del perímetro de la ciudad.	99.00%
Campo Reynosa X.	Adquisición e instalación de una compresora	99.00%
Campo Reynosa XII.	Adquisición e instalación de una compresora	97.00%

Campo Reynosa XIII.	Adquisición e instalación de una compresora.	99.00%
Poza Rica, Ver.	4 Compresoras Cooper de 1100 HP para el Distrito Industrial	92.00%
La Venta, Tab.	Inyección de agua al yacimiento Arena C-1 Bloque I.	60.00%
Distrito Frontera Noreste.	Gasoducto 16" Ø por 23 km. de Planta de Absorción a Comititas entronque Gasoducto Estación Comititas I - Reynosa 7.	99.00%
Reynosa III.	Adquisición e instalación de una compresora.	99.00%
Reynosa VIII.	Adquisición e instalación de una compresora.	99.00%
Ebano, S.L.P.	Gasoducto de distribución de gas seco y dulce para sistema de bombeo neumático en el Campo Tamaulipas-Constituciones,	99.00%
	Adquisición e instalación de compresoras en el Campo Tamaulipas-Constituciones.	99.00%
Sta. Rosalía, Cuervito	Tramo de 6" Ø de estación Sta. Rosalía a Cuervito	95.00%
Campo Remolino, Ver.	Aprovechamiento del gas producido en el campo (instalación 5 compresoras de 660 HP c/u) 2 de las 5 compresoras se instalarán una en Miquetla y la otra en Poza Riva -- XVI.	97.00%
Campo Cerro del Carbón, Ver.	Suministro e instalación dos compresoras Worthington de 660 HP c/u.	93.00%
Campo Poza Rica, Ver.	Tanque de almacenamiento de 55,000 bls. - en el Campo V.	97.00%
Cd. Pemex, Tab.	Sistema de recolección y conducción de gas de Usumacinta y Hormiguero a Cd. Pemex.	76.00%
Poza Rica, Ver.	Reposición gasoducto de 10" Ø por 9 km. de longitud de Papantla a Escolín XX.	93.00%
	Planta para acondicionar gas para bombeo neumático de Xiliapa 30 MM pies 3/día.	96.00%

	Modificación gasoducto de 12" Ø por 7 km. de longitud de gas seco para Jiliapa y Miquetla en parte poblada de Poza Rica.	94.00%
	Modificación gasoducto de 12" Ø por 7 km. de longitud de gas amargo para Jiliapa y Miquetla en parte poblada de Poza Rica	94.00%
Distrito Frontera Noreste.	Gasoducto de 8" Ø por 8.5 km. de longitud de estación Pamorama I a estación Cuervito.	99.00%
	Gasoducto de 6" Ø por 7.5 km. de longitud de estación Picadillo a Cuervito	99.00%
Ebano, S.L.P.	Construcción de 7 km. línea de distribución eléctrica 440 V para los pozos de bombeo a Laguna La Pez.	65.00%
Tonalá, Ver.	Ampliación electrificación pozos Tonalá, El Burro y La Venta	95.00%
La Venta, Tab.	Electrificación bombeo mecánico a 30 pozos del campo	65.00%
El Plam, Ver.	Modificación del sistema gas inyectado - (válvulas de 600 a 900 lbs)	84.00%
Los Soldados, Ver.	Erección tanque de balance e instalación bombas centrífugas en batería de separadores.	95.00%
El Túnel, Ver.	Electrificación Campo	85.00%
Cd. Pemex, Tab.	Modificación a la planta de absorción	54.00%
Cd. Pemex, Tab.	Instalación 2 esferas de 10,000 bls.c/u	66.00%
Tucán-Magallanes, Tab.	Batería de separación y ductos de descarga en campos del Distrito Agua Dulce	82.00%
Castarrical, Tab.	Batería No. 1 Campo y Ductos de descarga	86.00%
Cuichapa Pte. Ver.	Baterías de separación y medición y ductos de descarga en campos del Distrito.	87.00%
Otates, Tab.	Primera etapa de la red de bombeo neumático del Campo (10.74 km)	98.00%
Sánchez Magallanes.	Electrificación bombeo mecánico a 30 pozos del Campo	65.00%

PLANTAS DE DISTRIBUCION.

Cd. Madero Tamps.	Planta de recepción y distribución - de amoniaco	90.00%
Salina Cruz, Oax.	Ampliación planta de almacenamiento y distribución	94.00%
Mazatlán, Sin.	Ampliación planta de almacenamiento y distribución y erección de un tanque de 10,000 bls.	75.00%
México, D.F.	Obras diversas en la terminal Satellite, Ote., Añil.	90.00%
Minatitlán, Ver.	Nueva terminal de amoniaco y propa- no y modificaciones a la terminal existente	87.00%
Acapulco, Gro.	Relocalización de las instalaciones de la planta y erección de un tanque de 3,000 bls.	60.00%
Iguuala, Gro.	Ampliación planta, construcción co- bertizo y descargadero de autos-tanque	95.00%

ESTACIONES DE SERVICIO.

Tampico, Tamps.	Estación de servicio No. 2340	85.00%
Cd. Valles, S.L.P.	Estación de servicio No. 1274	60.00%
México, D.F.	Estación de Servicio No. 67 en Costa Rica y M. Doblado	92.00%
Cienaga de Flores N.L.	Estación de servicio No. 987	70.00%
México, D.F.	Estación de servicio No. 307 en Mercado 44	99.00%
Linares, N.L.	Estación de servicio No. 994.	70.00%
Córdoba, Ver.	Estación de servicio No. 1043.	66.00%
San Pedro, Coah.	Estación de servicio No. 1464	60.00%
Córdoba, Ver.	Estación de servicio No. 1044	75.00%
Tampico, Tamps.	Estación de servicio No. 2336	70.00%
	Estación de servicio No. 2343	70.00%

Pachuca, Hgo.	Estación de servicio No. 684	99.00%
Puebla, Pue.	Estación de servicio No. 779.	55.00%
Coatzacoalcos, Ver.	Estación de servicio No. 409	80.00%
Tuxtla, Gutiérrez, Chis.	Estación de servicio No. 337	90.00%

LINEAS DE CONDUCCION.

Guadalajara, Jal.	Abastecimiento de gas natural a Cafetera de Occidente	50.00%
Poza Rica, Ver.	Oleoducto Poza Rica-Salamanca modificaciones a las estaciones de bombeo Nos. 7 y 8	75.00%
	Oleoducto Poza Rica-Salamanca; fabricación y montaje de 3 tanques para estaciones 3, 4 y 5	50.00%
Venta de Carpio, Edo. de Méx.	Ampliación estación de compresión -- No. 10 del Gasoducto Cd. Pemex-México-Salamanca-Guadalajara	91.00%
Ojo Caliente, Coah.	Automatización estación de compresión No. 5	99.75%
Cd. Madero, Tams.	Reparación y aislamiento de 90 km. de poliducto Tampico-Monterrey	99.00%
La Sierrita, N. L.	Ampliación estación compresión No. 1 del Gasoducto Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua	99.00%
Oleoducto Poza Rica-Cd. Madero.	Oleoducto Poza Rica Cd. Madero, tramo Naranjos-Mata Redonda y estaciones de bombeo	56.00%
Escobedo, N.L.	Reparación tramo Escobedo-Monclova del Gasoducto Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua.	99.00%
San Miguel Xoxtla, Pue.	Protección al Gasoducto Cd. Pemex-México y al poliducto Cd. Pemex-México en terrenos de Hylsa	95.00%

TANQUES DE ALMACENAMIENTO.

Azcapotzalco, D. F.	Ampliación tanquería de crudo y gasolina	58.00%
---------------------	--	--------

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Cosolocaque, Ver. Suministro de agua a la Sria. de Recursos Hidráulicos. 50.00%

VIAS-DE-COMUNICACION.

Manzanillo, Col. Ampliación muelle 95.00%

Punta Prieta, B.C. Reconstrucción muelle. 85.00%

Cd. Madero, Tamps. Dragado y rectificación márgen izquierda río Pánuco en la Terminal marítima 98.00%

EDIFICIOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Reynosa, Tamps. Edificios administrativos para la Gerencia de Exploración 99.00%

México, D.F. Edificios para investigación científica aplicada y parz información y difusión del Instituto Mexicano del Petróleo 95.00%

Azcapotzalco, D.F. Casa de cambio para 160 trabajadores en la Refinería 18 de Marzo 81.00%

CASAS HABITACION.

Coatzacoalcos, Ver. en Pajaritos, Ver. 15 casas para personal técnico 99.00%

OBRAS SOCIALES.

Reynosa, Tamps. Urbanización y ampliación Col. Petrolera "José Escandón" 90.00%

Cerro Azul, Ver. Hospital Auxiliar 76.00%

Pánuco, Ver. Escuela "Artículo 123" 95.00%

Naranjos, Ver. Terminación de la Clínica Maternidad. 99.00%

PLANTAS PETROQUIMICAS.

Cd. Madero, Tamps. Planta preparadora de carga para etilbenceno 80.00%

Pajaritos, Ver. Planta de óxido de etileno 74.00%

Reynosa, Tamps.	Ampliación servicios auxiliares	99.00%
Cd. Madero, Tamps.	Planta de Etilbenceno.	55.00%
Cosoloacaque, Ver.	Reposición mitad inferior de los - dos reformadores secundarios de la planta de amoniaco de 200 toneladas dia.	80.00%

El H. Consejo quedó enterado.

III.- AUTORIZACIONES DEL CONSEJO.

a).- Presupuesto de Inversiones para el año de 1970.-

El Director General presentó el Proyecto de Presupuesto de Inversiones para el año de 1970 (anexo III-a) dando amplias explicaciones sobre la estructuración de dicho Presupuesto y respuesta a todas las preguntas que le fueron hechas.

El Lic. Ortíz Mena manifestó que los datos que arroja el Presupuesto permiten considerar que está en un equilibrio necesario la suma total de ingresos a la de egresos, mostrando su descripción un programa de gran actividad para el próximo ejercicio de 1970, por lo cual propone una felicitación al Director General, a la cual se unieron los señores Consejeros oficiales y sindicales.

El H. Consejo aprobó por unanimidad el Proyecto de Presupuesto para el año de 1970 en los siguientes términos:

INGRESOS.

INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS.	MILES DE PESOS.
Ventas Interiores	13 042 325
Ventas Exteriores	549 335
Otros Ingresos	134 262
Suma:	<u>13 725 922</u>

Ingresos por financiamientos.

Instituciones de Crédito y Proveedores	2 929 100
Créditos Revolventes	3 889 000

Suma: 6 818 100

Ingresos por Operaciones Diversas.

Por cuenta de terceros	300 617
Derivados de Erogaciones Recuperables	161 746

TOTAL INGRESOS: 21 006 385.

EGRESOS.

Egresos de Operación.

Gastos normales	5 417 003
Gastos Extraordinarios	1 821 523
Materiales, accesorios y Artículo de Servicio	2 019 116
Mercancía para Reventa	308 600
Perforación de Pozos por Contrato	532 300

Suma: 10 098 542

Pago de Pasivo.

Documentos por pagar	2 151 900
Documentos por Pagar Estimados	90 000
Créditos Revolventes	3 889 000

Suma: 6 130 900

Pagos al Gobierno Federal.

Ingresos Certificados Aportación "B"	54 650
Impuesto Único a la Industria Petrolera	1 571 856

Suma: 1 626 506

Egresos para Inversiones.

Reposición Equipo y Nuevas adquisiciones	626 286
Inversión en Obras	1 982 400

Suma: 2 600 686

Egresos de Operaciones Diversas.

Por cuenta de Terceros	312 542
Egresos Recuperables	229 209

TOTAL DE EGRESOS: 21 006 385.

b) ADQUISICION DE INMUEBLES.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo III-b), solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para adquirir las superficies que en seguida se indican, en la inteligencia de que los gastos quedarán a cargo de la Institución por ser la adquirente:

1.- En el Mpio. de Jonuta, Estado de Tabasco, con canal de acceso al pozo "Acaste" No. 1, se ocupó una superficie de 94.3509 Has., conviniéndose con el propietario en que Petróleos Mexicanos adquiriría dicho inmueble, dada la necesidad que tiene de disponer de él plenamente, pagándole la superficie conforme al avalúo de la Secretaría del Patrimonio Nacional, que le ha señalado un valor de \$116,813.63 y cubriéndole la suma de \$71,529.17 por concepto de perjuicios causados en su propiedad.

2.- En la población de Papantla, Ver., se viene ocupando un terreno de 6,322.16 M2, propiedad del H. Ayuntamiento de Papantla, habiéndose convenido con dicha Autoridad Local en que Petróleos Mexicanos adquiriera el inmueble al precio señalado por la Secretaría del Patrimonio Nacional, o sea en \$72,072.62.

3.- En el Estado de Tabasco, Municipio de Comalcalco, Petróleos Mexicanos ha ocupado con diversas instalaciones industriales pertenecientes al campo Tupilco, una fracción de 87.9678 Has. Dada la conveniencia de que dicha superficie sea propiedad de Petróleos Mexicanos, se ha acor

dado con su propietario la venta a razón de \$1,678.00 por hectárea, valor fijado a la superficie por la Secretaría del Patrimonio Nacional, lo que hace un total de ----- \$147,610.02.

c)- OTORGAMIENTO DE UN PODER GENERAL AL SUBDIRECTOR DE PRODUCCION PRIMARIA.

El Director General dió cuenta con su memorándum (anexo III-c) solicitando autorización, que le fué concedida por unanimidad, para otorgar el siguiente mandato:

Con motivo de que el Sr. Presidente de la República designó al Sr. Ing. Francisco Inguanzo Subdirector de Producción Primaria, se hace necesario otorgar a dicho profesionalista un poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, para actos de administración y para actos de dominio en los términos de los tres primeros párrafos del Artículo 2554 del Código Civil, para el Distrito y Territorios Federales aplicable en toda la República en materia federal, con todas las facultades generales y especiales que requieran -- cláusula especial conforme a la Ley, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa las facultades de desistirse, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar, recibir pagos, suscribir títulos de crédito sustituir el mandato en todo o en parte, reservándose su ejercicio, revocar sustituciones total o parcialmente; y representar a la Institución en los juicios que a ella interesen, aún en los amparos y desistirse de estos.

El Poder tendrá también una cláusula especial que comprenda las facultades necesarias para formular querellas en los casos de los delitos que solo pueden perseguirse después de llenar las condiciones previstas en los Artículos 114, 118, 119 y 120 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como de otorgar el perdón extintivo de la acción penal a que se refiere el Artículo 93 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales y para toda la República en el fuero federal.

En materia de actos de dominio se consignará en el Poder, en forma expresa, que el mandatario no podrá enajenar o imponer gravámenes en los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio de Petróleos Mexicanos sin contar previamente con el acuerdo del H. Consejo de Administración y, en su caso, el Acuerdo o Decreto del Ejecutivo Federal. Estas limitaciones las imponen respectivamente el Artículo 7o. inciso f) del Reglamento del funcionamiento interno y atribuciones del Consejo y, el Artículo 2o Tercer Párrafo del Decreto de 7 de junio de 1938, que creó a Petróleos Mexicanos.

d).- GRATIFICACIONES.

El Director General solicitó autorización, que le fué concedida por unanimidad, (anexo III-d) para otorgar las gratificaciones anuales acostumbradas, quedando su monto a juicio del propio Director General.

ASUNTOS GENERALES.

RESCISION DE CONTRATOS.

El Director General dió lectura a los documentos que en seguida se transcriben, habiéndose acordado su inserción en la presente Acta:

1.- ISTHMUS DEVELOPMENT CO.- La terminación de los contratos con Petróleos Mexicanos para la exploración y rehabilitación de pozos, concluye en forma muy satisfactoria una etapa de cerca de 20 años, durante la cual nuestras relaciones han sido muy cordiales.

Dados los adelantos de Petróleos Mexicanos en las diversas ramas de la industria petrolera, era lógico que estos contratos debían terminar, además de las razones legales que imperan en México, de las cuales somos muy respetuosos.

Durante los años que nuestra Compañía ha operado en México, he observado con gran orgullo el tremendo desarrollo de la República Mexicana. Nuestra estrecha asociación con el personal de Pemex durante estos años, ha sido de lo más grata y hemos observado el constante crecimiento de Pemex a medida que ha extendido sus operaciones, suministrando cada vez más y mejores productos para el pueblo de México.

Pemex posee la pericia y capacidad para desarrollar con agresividad los vastos recursos petroleros de México.

Desco para ellos un éxito continuado. - México, D.F., a 8 de diciembre de 1969.- JAY TAYLOR.- Presidente Consejo de Isthmus Development Co.- (Anexo IV 1)

2.- SHARMEX, S.A. DE C.V.- La firma de este convenio mediante el cual se dan por terminados los contratos celebrados entre Petróleos Mexicanos y Sharmex, S.A. de C.V., concluye en forma muy satisfactoria una larga y venturosa relación. Durante casi 20 años Sharmex considera haber realizado una pequeña pero valiosa contribución al crecimiento del país y a su bienestar económico.

Al iniciar sus operaciones en 1950, Sharmex aportó tecnología sobre todo en la rama de exploración, rama en la cual Petróleos Mexicanos cuenta actualmente con los últimos adelantos y personal altamente especializado y considerando que actualmente se estima que este tipo de contrato no es factible, es lógico que, los contratos firmados en 1950, se den por terminados.

La terminación de los citados contratos en nada afectan las excelentes relaciones que siempre han existido con Pemex y todos y cada uno de los funcionarios, las que /tenemos la certeza que continuarán en el futuro.- SHARMEX, S.A. DE C.V. - Samuel Butler Jr. (Anexo IV-2)

El H. Consejo quedó enterado.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.